

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma con Objeto Cumplido.** Se agrega Norma en formato pdf

Resumen: Declárese de utilidad pública y sujetas a expropiación, las fracciones de terreno ubicadas en el distrito y departamento Tinogasta de esta provincia de Catamarca con destino a la "AMPLIACION USINA ELECTRONICA TINOGASTA", cuyas características catastrales estan mencionadas.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 19-04-2026 23:23:07

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*